

BARRETAS PARA CLAVOS DE GANCHO Y DE OTROS TIPOS DE USO FERROVIARIO	DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y NORMALIZACION
	FA. 7 035 Abril de 1970

A – ESPECIFICACIONES A CONSULTAR

- A-1. El método de ensayo de dureza Brinell se establece en la Norma IRAM 104.
- A-2. La composición química del acero se establece en la Norma IRAM 538.
- A-3. El método para determinar la composición química del acero se establece en la Norma IRAM 584.
- A-4. El método de recepción por atributos, plan de muestra múltiple, se indica en la Norma IRAM 17.

B – ALCANCE DE ESTA ESPECIFICACION

- B-1. Esta especificación establece las características que deben cumplir las barretas para clavos de gancho y otros tipos de uso ferroviario.

C – DEFINICIONES

- C-1. No trata.

D - CONDICIONES GENERALES

PROCEDIMIENTO DE FABRICACION

- D-1. Las barretas deberán ser forjadas en una sola pieza.

TRATAMIENTO TERMICO

- D-2. Deberán ser templadas y revenidas adecuadamente de manera de obtener la dureza Brinell exigida en el punto E-3.

DEFECTOS

- D-3. Estarán exentas de fisuras, pliegues u otros defectos que pudieran afectar su utilización.

TERMINACION

- D-4. Las barretas estarán exentas de rebabas.

MARCACION

- D-5. Deberán marcarse en el lugar indicado en el plano correspondiente con las siguientes referencias:

- a) La sigla F.A.
- b) El nombre o marca del fabricante.

PROTECCION

- D-6. Deberán protegerse por medio de barniz.

E – REQUISITOS ESPECIALES

MEDIDAS

E-1. Las barretas verificadas según G-1 deberán cumplir con las medidas que se establecen en el plano correspondiente.

COMPOSICION QUIMICA

E-2. La composición química del acero de las barretas verificada de acuerdo a G-2, deberá cumplir con lo establecido en la Norma IRAM 538, para el acero A 50 o A 60.

DUREZA BRINELL

E-3. La dureza Brinell verificada de acuerdo a G-3, deberá estar comprendida entre 300 y 375.

F – INSPECCION Y RECEPCION

INSPECCION VISUAL

F-1. Sobre el total del lote presentado a la inspección, se efectuará una inspección visual para verificar que las barretas cumplan con lo establecido en D-3 a D-6, rechazándose las que no satisfagan dichos requisitos. Se rechazará el lote si el número de piezas observadas excediera del 5%.

MUESTRA

F-2. Del total del lote presentado a inspección se extraerá la cantidad de barretas que establece la Norma IRAM 17 - Inspección Normal, a los efectos de verificar que las mismas cumplan con los requisitos de esta especificación.

CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO

Medidas

F-3. Se seguirá el criterio correspondiente al siguiente nivel de calidad aceptable (AQL) = 3%.

Dureza Brinell

F-4. Se seguirá el criterio correspondiente al siguiente nivel de calidad aceptable (AQL) = 1%.

Composición química

F-5. De la muestra extraída según F-2 se realizará el análisis químico. Si el resultado no cumpliera con lo establecido en E-2, se rechazará el lote.

G – METODOS DE ENSAYO

MEDIDAS

G-1. Se verifican con elementos de medición que aprecien 0,1 mm y calibradores adecuados.

COMPOSICION QUIMICA

G-2. Se determina de acuerdo con el método establecido en la Norma IRAM 584.

DUREZA BRINELL

G-3. Se determina de acuerdo con el método establecido en la Norma IRAM 104.



[Volver al Catálogo](#)

